



I CONGRESO INTERNACIONAL BIOÉTICA EN CIENCIAS DE LA SALUD

Libro de ponencias y comunicaciones

Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología
Universidad de Sevilla

Sevilla (España), 27 y 28 de abril de 2017





© 2018 Ediciones Especializadas Europeas S.L., Barcelona
CIF: B-61.731.360
info@edicionesee.com / www.edicionesee.com

Editoras:

María Dolores Guerra-Martín
María Luisa González Elena

Patrocina:

Universidad de Sevilla
Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria de la Universidad de Sevilla
Excelentísimo Colegio de Enfermería de Sevilla
Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Andalucía
Colegio Profesional de Podólogos de Andalucía

Diseño y maquetación:

José D. Valero Cabrejas
contacto@josedvalero.com / www.josedvalero.com

ISBN:

978-84-948349-4-3

Dep. Legal:

B 23454-2018



Índice

CERTIFICADO DE RECONOCIMIENTO DE INTERÉS CIENTÍFICO-SANITARIO	4
OBJETIVOS	5
PROGRAMA	6
COMITÉ CIENTÍFICO Y ORGANIZADOR	8
PATROCINADORES	9
PONENCIAS	11
Lydia Feito Grande	15
Francisco de Llanos Peña.....	17
Lutgardo García Díaz.....	27
Ana Buerba Villanueva	29
José María Galán González-Serna	37
MESA REDONDA	49
María Dolores Guerra-Martín.....	53
María Luisa González Elena.....	55
Josefa Parrilla Saldaña.....	57
SESIÓN TEMÁTICA	65
Emilia I. Martins Teixeira da Costa.....	69
Fernando Miguel Gamboa Antiñolo.....	71
José Antonio Ponce Blandón.....	75
Valle Coronado Vázquez.....	77
COMUNICACIONES ORALES	87
COMUNICACIONES TIPO PÓSTER	121
ÍNDICE DE AUTORES	505

RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO DE INTERÉS CIENTÍFICO-SANITARIO.

HECHOS

ÚNICO.- Con fecha de 24 de febrero de 2017, la **Universidad de Sevilla**, presenta la solicitud y documentación correspondientes por si se estimara oportuno el Reconocimiento de Interés Científico-Sanitario respecto de la actividad **“I Congreso Internacional de Bioética en Ciencias de la Salud”**, a celebrar en Sevilla, los días 27 y 28 de abril de 2017.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- La Directora General de Investigación y Gestión del Conocimiento es competente para resolver en virtud de las facultades que le han sido atribuidas por el artículo 10 del Decreto 208/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud,

SEGUNDO.- Examinada la memoria y objetivos, así como el programa de la actividad presentados por la entidad organizadora, se considera que se ajusta a lo establecido en la Orden de 2 de octubre de 1997 (BOJA nº 120 de 14 del mismo mes)

TERCERO.- Examinada la memoria, objetivos y programa de la actividad, se comprueba que se encuentra dirigida a profesionales sanitarios.

Visto los antecedentes expuestos, la normativa citada y demás preceptos legales de general y pertinente aplicación,

RESUELVE

CONCEDER el Reconocimiento de Interés Científico-Sanitario respecto de la actividad **“I Congreso Internacional de Bioética en Ciencias de la Salud”**.

Contra la presente resolución que no agota la vía administrativa podrá interponer recurso de alzada ante la Secretaría General de Investigación, Desarrollo e Innovación en Salud en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, en el día de la fecha.
LA DIRECTORA GENERAL

Teresa Molina López

Expte:37/17

Avda. de la Innovación, s/n. Edificio Arena 1. Apdo. Correos 17.111. 41080 Sevilla
Teléf. 95 500 63 00. Fax 95 500 63 31



Código Seguro De Verificación:	NRt5gcfK3r6PxTz/tTKmPg==	Fecha	11/04/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Maria Teresa Molina Lopez		
Url De Verificación	https://ws058.juntadeandalucia.es/verifirma/code/NRt5gcfK3r6PxTz/tTKmPg=	Página	1/1





12598



CONSERVACIÓN DE LA DIGNIDAD AL FINAL DE LA VIDA EN ENTORNOS CLÍNICOS DE URGENCIAS

Autores: Cayetano Fernández-Sola (1); Andrea Vera-Pérez (2); Montserrat Heredia-Berciano (3); María del Mar Díaz-Cortés (4); José Granero-Molina (5); José Manuel Hernández-Padilla (6) En el marco del Proyecto de I+D **FFI2016-76927-P (AEI/FEDER, UE)**

Titulación de cada autor/a: (1,4,5,6) PhD Doctor por la Universidad de Almería; (2,3) RN Graduado en Enfermería

Institución de trabajo de cada autor/a: (1,4,5) Universidad de Almería, (2) Universidad de Granada, (3) Hospital Torrecárdenas; (6) Middlesex University
Autor de correspondencia e email: Cayetano Fernández Sola. cfernan@ual.es

Objetivo: El objetivo es contribuir a la caracterización y la conservación de la dignidad al final de la vida en los Servicios de Urgencias Hospitalarios

Metodología: Se diseña un proyecto de investigación que parte de un estudio cualitativo fenomenológico. Recolección de datos: incluyen técnicas de observación participante en los Servicios de Urgencias Hospitalarios. Cuatro grupos focales donde participan familiares de los pacientes terminales en los Servicios de Urgencias Hospitalarias. Entrevistas en profundidad a 25 pacientes terminales que han acudido a los Servicios de Urgencias Hospitalarios. Análisis de los datos: Las notas de campo, junto a las transcripciones de entrevistas y grupos focales se incorporarán a una unidad hermenéutica. Después, se realizará un análisis inductivo mediante el empleo del software ATLAS.ti buscando temas emergentes. Se conforman equipos de trabajo para la transferencia de resultados de investigación en forma de Guías de práctica Clínica, Jornadas de Bioética en cada centro asistencial.

Resultados: Se espera lograr la implementación de actuaciones en Servicios de Urgencias Hospitalarios enfocadas a la mejora de la aceptación social (la muerte como un proceso natural), las condiciones socioambientales (espacios y ambientes para una muerte digna), la humanización de la atención (autonomía, respeto y acompañamiento), la organización del trabajo profesional (concienciación de la atención al moribundo) y el desarrollo de acciones y actitudes conscientes (afrentamiento, respeto de los derechos humanos).

Discusión: Si bien en las sociedades actuales el conocimiento y la tecnología médica han prolongado la vida, las cuestiones relacionadas con la muerte adquieren una importancia progresiva. La dignidad es un concepto vago, multifacético y difícil de medir. El respeto a la dignidad está modificando profundamente la relación clínica y el marco de atención al paciente moribundo en unidades de cuidados paliativos, cuidados críticos, el hospice o el propio hogar. Esta situación es extensible a los Servicios de Urgencias Hospitalarias, donde falta investigación que incorpore las experiencias de pacientes y sus familiares.

Conclusiones: La caracterización de la dignidad en servicios de urgencias desde la perspectiva de los pacientes y familiares, puede servir de ayuda a los profesionales para elaborar los procedimientos y guías de práctica clínica centradas en la conservación de la dignidad al final de la vida.

Palabras clave: Dignidad; Moribundo; Medicina de Urgencias; Cuidados paliativos; Cuidados terminales.

Objective: The objective of this project is to contribute to the characterization and conservation of dignity in end-of-life care in the emergency department.

Methodology: a research project was designed which started from a phenomenological qualitative study. Data collection: Participant observation techniques in the in-hospital Emergency Department will be included in the data collection. Four focus groups comprised of patient's relatives will also be carried out. Twenty-five in-depth interviews with terminally-ill patients who visited the Emergency Department will be carried out. Data analysis: The research field notes, together with the verbatim transcriptions of the in-depth interviews and focus groups, will be incorporated to the same hermeneutic unit. Next, an inductive analysis will be carried out with the use of ATLAS.ti software to seek emerging themes. Work teams are formed to transfer research results in the form of Clinical Practice Guidelines and Bioethics Congress in each care center.

Results: Expected the implementation of new interventions in the in-hospital Emergency Departments. These interventions would be focused on improving social acceptance (death as a natural process), environmental conditions (areas and environment for a dignified death), humanisation of care (autonomy, respect and accompaniment), organisation of working culture (end-of-life care awareness) and development of conscious actions and attitudes (coping and respect for the human rights).

Discussions: Even though in today's societies medical knowledge and technology have contributed to prolong life, questions regarding death continue to gain in importance. Dignity is a vague, multidimensional and difficult-to-measure concept. The respect given to the concept of dignity is deeply modifying the clinical relationship and the care framework involving the end-of-life patient in palliative care units, critical care units, hospices and their own homes. This situation is also applicable to the in-hospital emergency departments, where there is a lack of research and evidence that takes into account the experiences of end-of-life patients and their families.

Conclusions: The characterization of the dignity in emergency departments from the perspective of patients and relatives, can help the professionals to elaborate procedures and clinical practice guides focused on the preservation of the dignity in the end of life.

Key words: Dignity; Dying; Emergency Medicine; Palliative Care; Terminal Care.